

PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD

Glosa N° 4 de la Ley N° 21.796 de Presupuestos

El presente informe, de acuerdo con lo establecido en la glosa 4 del presupuesto del Servicio Nacional de Turismo para el año 2026, remito a usted informe acerca de la nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación las actividades financiadas y los objetos y metas anuales del Programa Vacaciones Tercera Edad, particularmente durante el primer trimestre del año 2026, comprendido como el periodo de enero, febrero y marzo.

I. FIN

El fin del Programa es: *"Contribuir al crecimiento de la industria turística disminuyendo la estacionalidad."*

II. PROPÓSITO

El propósito definido para el Programa es: *"Las empresas turísticas ubicadas en comunas/destinos con problemas de estacionalidad han incrementado su actividad en temporada media y baja".*

III. EL PROGRAMA

a) Desarrollo

El Programa Vacaciones Tercera Edad (VTE) se constituye como una iniciativa impulsada por SERNATUR desde el año 2001, cuyo objetivo es el quiebre de la estacionalidad, diseñado especialmente para adultos mayores, con el fin de promover el turismo interno, poniendo en valor destinos y atractivos turísticos de nuestro país, el fomento de empleos a través de una mayor demanda de los servicios turísticos y dinamizar economías locales mediante y el crecimiento de la industria en temporada baja y media.

Por ello, se desarrollan paquetes turísticos desde 2 a 7 noches subsidiados por el Estado, en promedio, entre un porcentaje que fluctúa entre el 25% al 75%, cuyo desarrollo es llevado a cabo por operadores turísticos especializados, permitiendo que adultos mayores de 60 años con cédula de identidad chilena, así como también montepiados, jubilados, pensionados o con capacidad disminuida mayores de 18 años puedan acceder a los beneficios psicológicos, sociales y físicos que proporciona la actividad turística, fortaleciendo así su identidad y la vida sana.

Todos los paquetes turísticos contemplan los servicios de: traslado en bus o avión según destino, alojamiento en hoteles, cabañas, hostales, etc. (de 2 hasta 7 noches según el tipo de cupo), alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), dos excursiones, seguro de asistencia en viaje, actividades recreativas, asistencia médica y paramédica (sólo modalidad clásico), para los que utilizan transporte aéreo el traslado aeropuerto/hotel/aeropuerto y las tasas de embarque en caso de que corresponda. Además, se presenta una gama de tour opcionales en cada destino para que los pasajeros interesados puedan acceder a rutas patrimoniales, museos y Áreas Silvestres Protegidas, entre otros muchos atractivos, siempre con un fin de apoyar el desarrollo de la actividad turística local y por ello, dependiendo de las características de estos paquetes, es que se clasifican dentro de las siguientes modalidades, brindando al usuario mayor flexibilidad respecto al precio y duración de cada paquete turístico:

- **Modalidad Clásico:** Corresponde a paquetes de viaje que cuentan con todos los servicios incluidos (alojamiento, alimentación completa, traslados, seguro de asistencia en viaje excursiones y actividades recreativas), dirigido a personas mayores de 60 años. La duración de estos paquetes varía dependiendo del destino, pudiendo ser desarrollados desde 4 a 7 noches a destinos en todo el país y dependiendo de sus características, podrán ser realizados a través de transporte aéreo o terrestre.
- **Modalidad Escapadas:** Corresponde a aquellos paquetes de viaje que cuentan con todos los servicios incluidos (alojamiento, alimentación completa, traslados, seguro de asistencia en viaje excursiones y actividades recreativas), realizados dentro de la misma región y/o regiones adyacentes. La duración de este tipo de viajes podrá ser de 2 o 3 noches, dependiendo del destino de viaje y por ello son realizados solo a través de transporte terrestre.

Cada uno de los paquetes turísticos realizados bajo las modalidades Clásico y Escapadas pueden realizarse mediante los siguientes tipos de cupo:

- Regular: Tipo de cupo comercializado directamente a adultos mayores a través de agencias de viajes participantes del Programa Vacaciones Tercera Edad.
- Social: Otorgado a las Municipalidades, clubes u organizaciones de adulto mayor mediante una postulación previa, realizada por el mismo municipio o club, el cual una vez beneficiado con una fecha de viaje, convoca a las personas interesadas para viajar a través de este tipo de cupo.

Para llevar a cabo la gestión de cada una de estas modalidades (Clásico y Escapadas), el Programa Vacaciones Tercera Edad desarrolla procesos de licitaciones públicas, las cuales permiten entregar su ejecución a tour operadores especializados desde la región de Arica y Parinacota hasta Magallanes, alcanzando un total de 18 licitaciones públicas. Para ello, diversos tours operadores de turismo presentan ofertas, las cuales deben acogerse a las bases de licitación del programa que definen los requisitos mínimos para



las propuestas y su ejecución. Finalmente, las empresas adjudicatarias subcontratan prestadores de servicios del rubro turístico en las comunas de destino priorizadas por Sernatur de acuerdo con su índice de estacionalidad.

Para ello, se han diseñado servicios especialmente para el segmento específico del Programa, lo cual asegura la contratación de todos los servicios necesarios para un viaje integral y placentero, permitiendo dinamizar la actividad económica de los destinos visitados por medio del incremento de la demanda por bienes y servicios turísticos tanto de empresas participantes del programa (alojamientos, restaurantes, entre otros), como de aquellas que se benefician indirectamente mediante la provisión de insumos a los prestadores de servicios turísticos, fomentando el turismo interno y colaborando con el crecimiento de la industria turística del país mediante la ocupabilidad de prestadores de servicios turísticos. Todo ello logra poner en valor destinos y atractivos turísticos nacionales y el desarrollo del sector en las comunas/destinos que participan. De esta manera, el Programa Vacaciones Tercera Edad favorece el encadenamiento productivo y la dinamización de las economías locales y para este año se estima el impacto de nuestro programa en alrededor de 50 destinos a lo largo de todo el país.

IV. BENEFICIARIOS

a) Beneficiarios Directos

Se entiende por población objetivo (beneficiarios directos) a todas aquellas empresas del sector turismo a nivel nacional afectadas por problemas de estacionalidad en los destinos turísticos identificados por el Programa para cada temporada, entre las que se cuentan los servicios de alojamiento turístico (SAT), operadores turísticos, agencias de viajes, restaurantes, guías de turismo, transporte, entre otros.

La selección de beneficiarios directos corresponde a cada adjudicataria al momento de preparar su oferta, sin embargo, todos deben encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR y se les otorga un puntaje especial al momento de la evaluación en caso de encontrarse certificados con el Sello de Calidad entregado por el Servicio.

b) Beneficiarios Indirectos o Intermedios

Los beneficiarios indirectos o intermedios del Programa son entendidos como sujeto de solución del problema, más que afectados por el problema, ya que estos últimos corresponden a los beneficiarios directos. Los beneficiarios indirectos o intermedios corresponden al número de habitantes del país que califiquen de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de licitación, que incluye a la población de la

tercera edad y aquella con capacidad disminuida mayores de 18 años (expresado en términos simples) viajados por el Programa.

Para ser beneficiario indirecto o intermedio del Programa Vacaciones Tercera Edad, se debe cumplir uno de los siguientes requisitos:

- i) Ser una persona ciudadana chilena mayor de 60 años.
- ii) Ser una persona extranjera con residencia permanente en Chile, cuya edad sea de 60 años o más.
- iii) Ser una personas jubilada, pensionada o montepiada de cualquier sistema provisional, aun cuando no cumpla los 60 años.
- iv) Personas con capacidad disminuida mayores de 18 años.

Además, para el caso de los cupos regulares, cada beneficiario titular puede viajar, si así lo desea, acompañado de una persona mayor de 18 años y tendrá los mismos derechos y obligaciones que un beneficiario titular.

V. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Actualmente, el Programa Vacaciones Tercera Edad se encuentra en pleno proceso ejecución de sus licitaciones para sus modalidades Clásico y Escapadas. A saber:

- Modalidad Clásico: 2 licitaciones públicas adjudicadas y en ejecución.
- Modalidad Escapadas: 16 licitaciones públicas adjudicadas y en ejecución.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la proyección de las 18 licitaciones indicadas para ejecutar durante el año 2026 por el Programa Vacaciones Tercera Edad indicando sus montos y ejecución de pasajeros:

PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD						
MODALIDAD	REGIÓN	ESTADO LICITACIÓN	ID LICITACIÓN	ADJUDICATARIA	MONTOS ASIGNADOS 2026	PASAJEROS COMPROMETIDOS 2026
Clásico	Dirección Nacional	Adjudicada	1591-43-LR23	Joker Servicios SPA	\$ 741.673.489	10500
Clásico	Dirección Nacional	Adjudicada	1591-21-LR23	Joker Servicios SPA	\$ 429.191.979	8026
Escapadas	Arica y Parinacota	Adjudicada	1330-8-LQ25	Operador Turístico Félix Guido Valdicia EIRL	\$ 87.822.720	560
Escapadas	Tarapacá	Adjudicada	2624-1-LP25	Sociedad Comercial Altos del Norte SPA	\$ 52.546.796	357
Escapadas	Antofagasta	Adjudicada	1868-1-LP25	Carmen Elsa Flores Maradiaga	\$ 48.682.880	290
Escapadas	Atacama	Adjudicada	1331-1-LQ25	Carmen Elsa Flores Maradiaga	\$ 102.966.634	685
Escapadas	Coquimbo	Adjudicada	1869-7-LR25	Carmen Elsa Flores Maradiaga	\$ 185.882.567	1823
Escapadas	Valparaíso	Adjudicada	1870-3-LR25	Valpoviña Turismo Limitada	\$ 292.502.128	2956
Escapadas	Metropolitana	Adjudicada	520487-1-LR25	Turismo Santiago Johnny Cerda EIRL	\$ 290.064.940	2865
Escapadas	O'Higgins	Adjudicada	1871-1-LR25	Agencia de Viajes Maira Alejandra Castillo Cuello EIRL	\$ 244.894.540	2420
Escapadas	Maule	Adjudicada	1872-3-LR25	Agencia de Viajes Maira Alejandra Castillo Cuello EIRL	\$ 267.285.710	2690
Escapadas	Ñuble	Adjudicada	1040538-16-LP	Agencia de Viajes Maira Alejandra Castillo Cuello EIRL	\$ 117.345.200	1360
Escapadas	Biobío	Adjudicada	1873-1-LQ25	Turismo Araucanía Johnny Cerda EIRL	\$ 174.304.830	1415
Escapadas	Araucanía	Adjudicada	1874-2-LQ25	Turismo Araucanía Johnny Cerda EIRL	\$ 132.888.096	1168
Escapadas	Los Ríos	Adjudicada	1875-2-LQ25	Alfredo Soto Vidal Agencia de Viajes Patagonia Punto Norte EIRL	\$ 132.877.800	1320
Escapadas	Los Lagos	Adjudicada	1898-4-LQ25	Patagonia Punto Norte Tour Operador LTDA	\$ 157.347.914	1281
Escapadas	Aysén	Adjudicada	1332-2-LP25	Baguales de la Patagonia LTDA	\$ 61.385.740	260
Escapadas	Magallanes	Adjudicada	1878-1-LQ25	Vultour SPA	\$ 47.405.380	209
TOTAL					\$ 3.567.069.343	40185

VI. EJECUCIÓN DE PASAJEROS

Durante el segundo trimestre, es decir, entre el 01 de mayo al 30 de junio de 2026 el Programa Vacaciones Tercera Edad desarrolló la siguiente ejecución:

PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD				
MODALIDAD	REGIÓN	ID LICITACIÓN	PASAJEROS ABR-JUN	SUBSIDIO ABR-JUN
Clásico	Dirección Nacional	1591-43-LR23	1427	\$ 145.791.978
Clásico	Dirección Nacional	1591-21-LR23	1962	\$ 219.985.347
Escapadas	Arica y Parinacota	1330-8-LQ25	280	\$ 43.179.504
Escapadas	Tarapacá	2624-1-LP25	0	\$ -
Escapadas	Antofagasta	1868-1-LP25	260	\$ 43.646.720
Escapadas	Atacama	1331-1-LQ25	280	\$ 40.348.612
Escapadas	Coquimbo	1869-7-LR25	1233	\$ 127.404.257
Escapadas	Valparaíso	1870-3-LR25	304	\$ 32.351.280
Escapadas	Metropolitana	520487-1-LR25	1910	\$ 200.196.210
Escapadas	O'Higgins	1871-1-LR25	919	\$ 86.092.989
Escapadas	Maule	1872-3-LR25	1231	\$ 105.678.023
Escapadas	Ñuble	1040538-16-LP25	522	\$ 43.539.080
Escapadas	Biobío	1873-1-LQ25	653	\$ 70.971.789
Escapadas	Araucanía	1874-2-LQ25	428	\$ 45.917.016
Escapadas	Los Ríos	1875-2-LQ25	155	\$ 15.603.075
Escapadas	Los Lagos	1898-4-LQ25	274	\$ 34.132.298
Escapadas	Aysén	1332-2-LP25	135	\$ 31.873.365
Escapadas	Magallanes	1878-1-LQ25	149	\$ 33.796.180
TOTAL			12122	\$ 1.320.507.723

En relación con los datos proporcionados, se indica que la ejecución de pasajeros respecto al compromiso inicial establecido por el Programa Vacaciones Tercera Edad en el segundo trimestre corresponde a un 3,32%, mientras que su ejecución presupuestaria corresponde a un 2,70%, por lo que, en los próximos estados de avance y en consideración a los viajes desarrollados, se estima que estos porcentajes tiendan a un alza progresiva.

Para conocer más del programa Vacaciones Tercera Edad puedes acceder a www.vacacionesterceraedad.cl